

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9724** *CONSTRUCCIONES MARSEÑA, S.A.*

Edicto.

Se sigue procedimiento n.º 437/2012, de Junta general de accionistas de la mercantil "Construcciones Marseña, S.A." instada por doña Pilar Yepes Uceda ante este Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en el que se han dictado las siguientes resoluciones: Auto de fecha 20 de mayo de 2013 complementado por Auto de fecha 6 de junio de 2013 en las que se acuerda lo siguiente:

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil "Construcciones Marseña, S.A." designando como Presidente de la Junta a doña María Pilar Yepes Uceda, y como secretario de la misma a don Alberto Yepes Uceda, con el siguiente

Orden de día:

Primero.- Nombramiento de nuevos Administradores Mancomunados en las personas de don Alberto Cristian Pastor Yepes y don Rafael Mínguez Esteve.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Junta que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de julio de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, efectuándose la convocatoria en la forma que establezcan los Estatutos sociales (cualquiera que sea), y subsidiariamente anunciándose mediante remisión de carta certificada o comunicación escrita personalmente a todos los socios. Se autoriza a la solicitante a designar al Notario de su elección para que comparezca el día y hora fijados.

Contra las resoluciones citadas no cabe interponer recurso alguno, en virtud de lo dispuesto en el art. 170.2 Lsc.

Y, para que sirva de notificación y citación se expide el presente en

Madrid, 7 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130037624-1